

Expediente: 31/24
Carátula: ROSZNERCKI GLADIS BEATRIZ C/ RUIZ SANDRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, SANDRA-DEMANDADO
20118284845 - ROSZNERCKI, GLADIS BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 31/24



H20461489559

JUICIO: ROSZNERCKI GLADIS BEATRIZ c/ RUIZ SANDRA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 31/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 26 de noviembre de 2024.

Atento a lo informado por Superintendencia de Juzgados de Paz Delegación Concepción, líbrese nuevamente cédula al domicilio real de la parte demandada de acuerdo a lo dispuesto en providencia de fecha 08/11/2024, sin movilidad, debiéndose adjuntar a la misma, el informe presentado en fecha 25/11/2024. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.